



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Resolución Núm. 28

(Proyecto Núm. 64)

Presentada por la Legislatura Municipal

Serie 2022-2023

PARA RECONOCER Y AGRADECER A TODOS LOS EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS QUE LABORAN, PRESTANDO SERVICIOS DE EMERGENCIA Y DE SALUD A LOS RESIDENTES Y VISITANTES DE LA CIUDAD DE GUAYNABO, CON MOTIVO DE LAS DIVERSAS CELEBRACIONES PROCLAMADAS POR EL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, PARA EL MES DE MAYO DEL AÑO 2023.

Por Cuanto: Puerto Rico reconoce y celebra, durante el mes de mayo, la inmensa contribución que hacen a nuestra sociedad las personas que realizan labores en el campo de los servicios de emergencia y de los servicios de salud. Estas celebraciones que concurren en el mes de mayo son la Semana del Bombero, la Semana del Personal de Enfermería, la Semana de los Servicios y Sistemas de Emergencias Médicas, la Semana de Manejo de Emergencias y la Semana de la Policía Municipal.

Por Cuanto: La Ciudad de Guaynabo tiene la fortuna de contar con destacados servidores públicos y personal voluntario, en los diversos campos de la salud, del manejo de emergencias y del orden público, que hacen de nuestra ciudad un excelente lugar para vivir.

Por Cuanto: A lo largo de la cadena de trabajos, los empleados y voluntarios, que prestan a Guaynabo estos indispensables servicios, demuestran a diario la calidad de su trabajo y los principios éticos que los distinguen, haciéndoles merecedores de este humilde reconocimiento.

Por Cuanto: Esta Legislatura Municipal se honra en reconocer y agradecer a todos los voluntarios, personal administrativo, de logística y técnico, enfermeras y demás personal médico, miembros de los distintos cuerpos de servicios de seguridad y de manejo de todo tipo de emergencias, oficiales, supervisores y directores de la Oficina de Manejo de Emergencias, Administración de Desastres, Bomberos Municipales y Rescate; del Departamento de Emergencias Médicas y Servicios de Salud; y de la Policía Municipal de Guaynabo, por su compromiso, integridad y dedicación, en pro de la seguridad y el bienestar de todas nuestras comunidades y de todo el que visita nuestra ciudad.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Expresar el más sincero reconocimiento y agradecimiento, de la Legislatura Municipal, a todo el personal que labora para la Oficina de Manejo de Emergencias, Administración de Desastres, Bomberos Municipales y Rescate; del Departamento de Emergencias Médicas y Servicios de Salud; y de la Policía Municipal de Guaynabo, en ocasión de celebrarse la Semana del Bombero, la Semana del Personal de Enfermería, la Semana de los Servicios y Sistemas de Emergencia Médicas, la Semana de Manejo de emergencias y la Semana de la Policía Municipal, durante el mes de mayo de 2023, en Puerto Rico.

Sección 2da. Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y se hará entrega en forma de pergamino a los directores de las dependencias municipales reconocidas en esta resolución, en representación de sus empleados y voluntarios. Copia de la misma será enviada al Alcalde y a las instituciones y agencias correspondientes para los fines de rigor.

Fue aprobada por la Legislatura Municipal en su Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 2023.

Carlos H. Martínez Pérez
Presidente

Lillian Amado Sarquella
Secretaria



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Resolución Número 28, Serie 2022-2023**, intitulada:

“PARA RECONOCER Y AGRADECER A TODOS LOS EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS QUE LABORAN, PRESTANDO SERVICIOS DE EMERGENCIA Y DE SALUD A LOS RESIDENTES Y VISITANTES DE LA CIUDAD DE GUAYNABO, CON MOTIVO DE LAS DIVERSAS CELEBRACIONES PROCLAMADAS POR EL GOBERNADOR DE PUERTO RICO, PARA EL MES DE MAYO DEL AÑO 2023.”

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 24 de mayo de 2023, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Jorge R. Marquina González-Abreu
Mariana Castro
Carlos M. Santos Otero
Guillermo Urbina Machuca
Javier Capestany Figueroa
Niurka Del Valle Colón
Gabriela M. Alonso Ribas

Félix A. Méndez González
Miguel A. Negrón Rivera
Gabriel A. Báez Lozada
Luis C. Maldonado Padilla
Ángel O’Neill Pérez
Carlos H. Martínez Pérez

Excusados: Hon. María Elena Vázquez Graziani, Hon. Joaquín Rosado Morales y la Hon. Idis Mabel Vélez Romero.

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 25 de mayo de 2023,

Lillian Amado Sarquella
Secretaria